

CUDAP- EXP: 47358/2016

Córdoba, **21 MAR 2018**

VISTO:

Que la Sra. Bioquímica **FLAVIA VANESA BEATRIZ CEREZUELA**, D.N.I. **28.349.065**, ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios de la Carrera de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD** y solicita autorización para presentar su Tesis;

Y CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Bioquímica **FLAVIA VANESA BEATRIZ CEREZUELA**, D.N.I. **28.349.065**, ha realizado su Tesis de Maestría con el tema "CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA, EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 2016";
- Que la Directora de Tesis ha revisado y corregido el trabajo de Tesis de Maestría en Gerencia y Administración en Servicios de Salud;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Maestría en sesión del día 08/09/17;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 14/12/17;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 1 de marzo de 2018, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art. 1) Integrar el Tribunal encargado de realizar la revisión final del trabajo de Tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**, autorizar su impresión, si correspondiera, y receptar la exposición a la Sra. Bioquímica **FLAVIA VANESA BEATRIZ CEREZUELA**, D.N.I. **28.349.065**, con los siguientes profesionales:

- Mgter. Mariana Paula **GARAY**
- Prof. Dra. Mabel Noemí **BRUNOTTO**
- Prof. Mgter. Betina Grisel **DIANDA** (Universidad Nacional de Catamarca)

Art. 2) El Tribunal designado en el artículo precedente tendrá un plazo no mayor de **30 días** después de recibido el borrador de la Tesis, para el cumplimiento de la tarea encomendada.

Art. 3) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A UN DIA DEL MES DE MARZO DE 2018.



Prof. Dr. ROBERTO PIZZI
SECRETARÍA DE GRADUADOS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
JVP/aiv